



Resolución Ministerial

N° 102 - 2014 - MINEDU

Lima, 14 MAR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0414-2011-ED se designó a la señora Flor Aidee Pablo Medina en el cargo de Directora de Educación Primaria, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 4102-2013-ED, modificada por las Resoluciones Jefaturales N° 0047-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER y N° 434-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER, se aprobó el Rol de Vacaciones de la señora Flor Aidee Pablo Medina, del 10 al 24 de marzo de 2014;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Primaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor JOSE FIDEL GARCIA CORDOVA, Especialista de la Dirección de Educación Primaria, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Convalidar los actos realizados por el señor JOSE FIDEL GARCIA CORDOVA, como encargado de la Dirección de Educación Primaria desde el 10 de marzo de 2014 y hasta la vigencia de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]

AIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

